

ANESTALVA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

ANESTALVA S.A., fue constituida en el Ecuador, el **30 de Enero de 2013**, mediante Escritura Pública, ante el Dr. Piero Aycart Vicenzini en la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, quedando inscrita en el Registro Mercantil el día **4 Marzo del 2013**. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en las calles Chimborazo 203 y José Velez Mz. 25 Supermanzana Sl. 3 Piso 11 Ofic 1 junto a Computron.

El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios profesionales relacionados con las actividades de asesoría jurídicas. El RUC de la compañía es el Nº 0992288244001 y el expediente es el Nº 169218.

El Capital Social de la empresa asciende a USD. \$. 800,00 en donde el Ab. Oramas Castillo Julio Enrique y la Sra. Salcedo Vera Petita Targelia mantienen cada uno el 50% del paquete accionario de la compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la compañía.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a las actividades económicas de la compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables.

Las áreas que involucran mayor grado de juicio y complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

A continuación se detalla la división de los equivalentes de efectivo en la compañía:

➤ **Bancos.**- Los pagos realizados con cheques son para:

- Proveedores (con toda su documentación)
- Liquidación de vacaciones
- Acta de finiquito
- Pasajes para el personal que viaja a otras ciudades
- Anticipos a empleados
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.2. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados; y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Dichas cuentas por cobrar comerciales son montos adeudados por los clientes por las ventas efectuadas en el curso normal del negocio.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado. La compañía brinda crédito hasta 120 días plazo y mantiene especialmente cuentas por cobrar con clientes de la zona.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen Cuentas por Pagar comerciales, y Préstamos de Accionistas.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Activos financieros-cuentas por cobrar cliente: corresponden a los montos adeudados principalmente

2.3. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.3.1. Impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.3.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía compensara activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.3.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.4. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2.5. Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios provenientes de la prestación de servicios deben ser registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes o prestación de servicios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.6. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación: En US. Dólares

Efectivo y equivalentes de efectivo	2019	2018
BANCOS LOCALES		
Banco Pichincha -cta. cte	308.08	129.21
Subtotal Bancos	308.08	129.21
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	308.08	129.21

4. ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta activos financieros se detalla a continuación: En US. Dólares

Activos Financieros	2019	2018
Otras cuentas por cobrar relacionadas	5,375.14	5,375.14
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	5,375.14	5,375.14

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes se detalla a continuación: En US. Dólares.

Activos por Impuestos corrientes	2019	2018
Crédito tributario a favor de la empresa IR	87.33	74.96
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	87.33	74.96

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos se detalla a continuación: En US. Dólares.

Cuentas y documentos por pagar	2019	2018
Cuentas y Doc por pagar Locales	17,440.28	3,330.64
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	17,440.28	3,330.64

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de obligaciones es como siguen: En US. Dólares

- Participación de trabajadores.-De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tiene derecho a participar de las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.
- Obligaciones con el IESS.- La seguridad social que tienen derecho los empleados.

Otras Obligaciones corrientes	2019	2018
Obligaciones con el SRI	247.75	
Obligaciones con el IESS	171.86	81.31
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	171.86	329.06

8. CAPITAL

El capital Social se lo detalla a continuación: En US. Dólares

Capital Social	2019	2018
Capital suscrito o asignado	800.00	800.00
Oramas Castillo Julio Enrique	400.00	400.00
Salcedo Vera Petita Targelia	400.00	400.00
(-) Capital no pagado	- 600.00	- 600.00
TOTAL CAPITAL	200.00	200.00

9. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El Aporte para futuras capitalizaciones se lo detalla a continuación: En US. Dólares

Aportes para futuras capitalizaciones	2019	2018
Aportes para futuras capitalizaciones	29,699.72	29,699.72
TOTAL APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	29,699.72	29,699.72

10. RESULTADOS

Los Resultados se detallan a continuación: En US. Dólares

Resultados	2019	2018
Pérdidas Acumuladas	- 27,980.10	- 19,356.85
Ganancias Acumuladas		4,591.59
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	- 27,980.10	- 14,765.26
Resultado del Periodo	- 13,761.19	- 13,214.85
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	- 13,761.19	- 13,214.85

11. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se detallan a continuación: En US. Dólares

Ingresos	2019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Prestación de Servicios	1,788.53	3,748.00
Otros Ingresos	-	1,200.00
TOTAL INGRESOS	1,788.53	4,948.00

12. GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA.

Un resumen de los gastos reportados en los estados financieros es como sigue: En US. Dólares.

GASTOS	2019	2018
Gastos de administrativos	15,536.91	18,116.06
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	8,645.42	8,386.70
Beneficios sociales	1,981.46	1,929.83
Fondo de Reserva	795.64	771.83
Aportes a la Seguridad Social	2,062.30	2,000.58
Servicios Basicos	202.58	169.79
Iva que se carga al Gasto	100.64	241.52
Notarizaciones	1,014.66	3,391.81
Varios	26.88	
Arrendamiento Operativo	600.00	1,224.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	107.33	
Asesoría contable		
Intereses por mora		
Gastos Financieros	12.81	46.79
Comisiones Bancarias	12.81	46.79
TOTAL GASTOS	15,549.72	18,162.85

13. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Conciliación Tributaria	2019	2018
Ganancia (Pérdida) antes del 15% a trabajadores e Impo a la Renta	- 13,761.19	- 13,214.85
(-) 15% Participación a trabajadores	-	-
(+) Gastos no deducibles locales	-	-
(-) Amortización de perdidas tributarias	-	-
Ganancia (Perdida) antes de impuestos	- 13,761.19	- 13,214.85
Impo a la Renta Causado (22%)	-	-
Ganancia (Pérdida) de Operaciones continuadas	- 13,761.19	- 13,214.85
Impuesto Corriente por Pagar		
Impuesto causado		
(Menos:)		
Anticipo deducido		
Anticipo del Impuesto a la Renta		
Retenciones del Impuesto a la Renta	12.37	74.96
Crédito Tributario años anteriores	74.96	
Saldo del anticipo pendiente de pago		
NETO IMPUESTO A PAGAR		
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	87.33	74.96

De acuerdo al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o régímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, de la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicaran la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el anticipo de impuesto a la renta, el que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010 este anticipo de impuesto a la renta se convierte en impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadería y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 10 de Junio del 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”.

El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante un decreto presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se estableció varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 10 de junio del 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19.

Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y fueron presentados a la Junta General de accionistas para su aprobación cuyo acto se encuentra debidamente grabado en archivo magnético y reposa en los archivos de Secretaría.



Petita Targelia Salcedo Vera
CI: 0902073642
Representante Legal



Ing. Com. Sixto Ronquillo Briones
Reg. Prof. 18.154
CI: 120077570-6
Contador